



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :**
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$

: ISABEL SEPULVEDA ORTEGA R [REDACTED]
 : 152,450 CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS
 CINCUENTA PESOS
 : CAJA CHICA REPUESTOS SEGUN D.E. N° 843 DEL 21-03-2013
 : 14/11/2013

Por concepto de
Fecha de Pago

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
DECRETO EXENTO	843	/ /	152,450

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-011-000-000	Repuestos y Accesorios para Mant. y Rep. de Vehiculos		152,450
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	152,450	
215-22-04-011-000-000	Repuestos y Accesorios para Mant. y Rep. de Vehiculos	152,450	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		152,450
Sumas Iguales		304,900	304,900

REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-011-000-000		
Presupuesto Vigente	20,000,000		
Total Comprometido	18,246,048		
Saldo x Comprometer	1,753,952		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS

ch-4497